



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*



Expte. N° 45270/11

RESOLUCIÓN N° 982  
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011

VISTO:

La Resolución (CS) N° 2040/11;

Que entre los días 21 y 25 de noviembre del corriente, se llevaron a cabo los comicios para la elección de candidatos de Jefes de Departamento,

Que para la asignatura Derecho y Economía se presentaron los siguientes candidatos:

Eduardo Ezequiel CASAL  
Juan Carlos MANTEOLA  
Ricardo Ramón ROMERO  
y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor Eduardo Ezequiel CASAL reúne antecedentes que avalan su idoneidad académica;

Que la propuesta pedagógica presentada por el profesor para el cargo de Jefe de Departamento de Derecho y Economía se adecúa al Proyecto Educativo Institucional;

El resultado del Comicio, y

Las atribuciones que le son conferidas por la Resolución (CS) N° 2040/11,

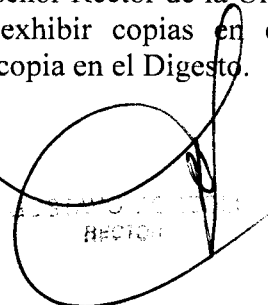
EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del 1° de marzo de 2012 y, por el término de 4 (cuatro) años al profesor Eduardo Ezequiel CASAL, Jefe del Departamento de Derecho y Economía de esta casa de estudios.

ARTÍCULO 2°: Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido, archivarla en el legajo de Resoluciones, con copia en el Digesto.

  
RICARDO RAMÓN ROMERO  
RECTOR



  
RECTOR